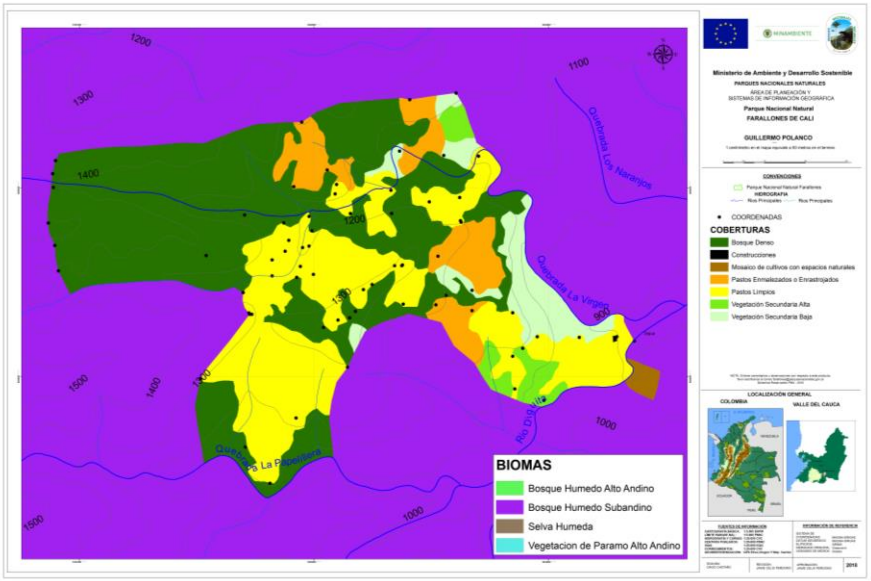
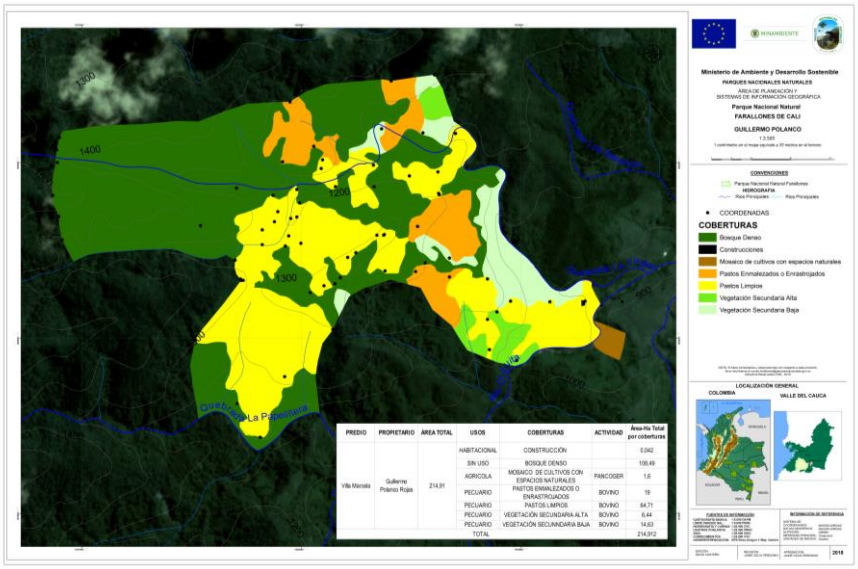
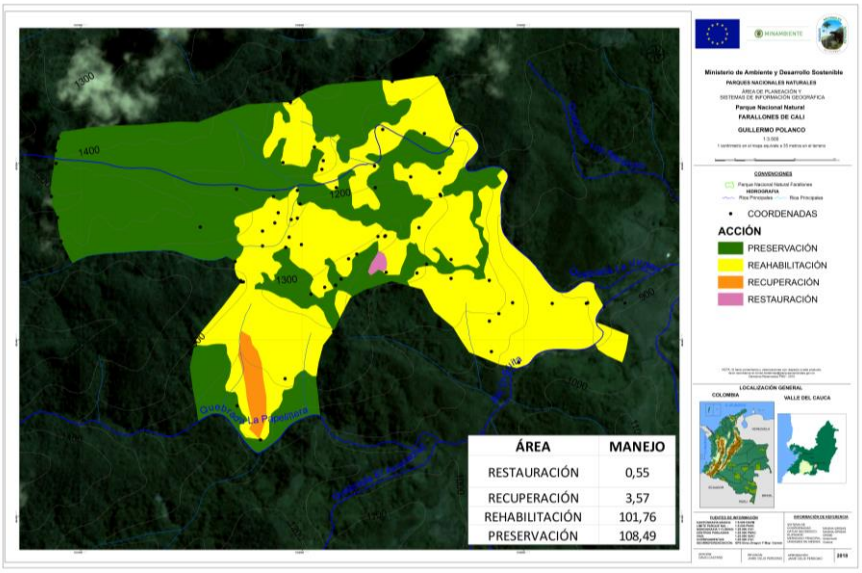
ANEXO 1. ACUERDO REP. FICHA TECNICA PREDIAL.

Antecedentes-	En el marco de los lineamientos de restauración ecológica de Parques Nacionales, el PNN Farallones de Cali, avanzó en el reconocimiento de áreas potenciales para realizar acciones de restauración ecológica con la participación de las comunidades locales con el fin de mejorar el estado de los ecosistemas que se protegen al interior del PNN y en su zona de influencia Desde el año 2006 a la fecha (2018) se han adelantado acciones de restauración en el PNN Farallones a través de diversos que han permitido la realización de acciones como: aislamientos de nacimientos y de bocatomas, generación de conectividad, revegetalización, y manejo de regeneración natural en áreas de pasturas. Estos ejercicios han contribuido a conocer las dinámicas sucesionales de los ecosistemas y a identificar áreas de interés ambiental y los indicadores del monitoreo y seguimiento a las acciones implementadas.
Consideraciones	Que a través de la Resolución No. 247 del 7 de noviembre de 2007 se adopta el *"Protocolo para el desarrollo de la estrategia de Restauración Ecológica Participativa*", acto administrativo a través del cual, se establecen los elementos que desarrollan y materializan la estrategia de Restauración Ecológica Participativa. Que en el marco del proyecto de restauración para la cuenca Anchicaya que tiene como objetivo general "Restablecer coberturas del Bosque Húmedo Subandino implementando diseños y tratamientos de Restauración Ecológica Participatica – REP, mediante acuerdos con actores en las áreas afectadas por uso agropecuario en las cuencas Anchicaya y Pance, en el marco del apoyo presupuestario de la Unión Europea y estrategias minimizar los impactos de los sistemas productivos presentes, aportando a los objetivos de conservación del PNN Farallones de Cali y al mejoramiento de la conectividad" Las demás especificadas en el apéndice "Consideraciones" del Acuerdo de Restauración Ecológica Participativa. Adicionalmente, se priorizaron los predios por la importancia de las áreas en bosques naturales que voluntariamente mantuvieron por décadas, la voluntad de liberar espacios para la restauración, la intención de rehabilitar zonas afectadas por actividades productivas y por el reconocimiento de este tipo de acuerdos para incentivar a seguir conservando y garantizar la oferta hídrica para el abastecimiento local y regional.
Biomas	En el PNN Farallones, cuenca Anchicaya se presentan tres Biomas: bosque húmedo alto andino, bosque húmedo subandino y selva húmeda El bioma sobre el cual se desarrollarán las acciones de REP corresponde a bosque húmedo subandino**: I**dentificando el predio Villa Marcela, Perteneciente al señor Guillermo Polanco Rojas.

<table>
<tr><td></td><td>

Biomas del Parque Nacional Natural Farallones, Cuenca Anchicaya.
Fuente: Plan de Manejo PNN FARALLONES</td></tr>
<tr><td>Municipio</td><td>Dagua</td></tr>
<tr><td>Vereda</td><td>Digua</td></tr>
<tr><td>Cuenca</td><td>Anchicaya</td></tr>
<tr><td>Nombre del Predio</td><td>Villa Marcela</td></tr>
<tr><td>Representante de la familia</td><td>Guillermo Polanco Rojas</td></tr>
<tr><td>c.c.</td><td>6253075</td></tr>
<tr><td>Composición Familiar</td><td>Representante de la familia: Guillermo Polanco Rojas
Esposa: Sandra Pacheco
Hija: Marcela Polanco Cruz
Hijo: Juan David Correa Gómez
Nieto: Felipe Muñoz Polanco
Nieta: Dayana Michel Muñoz</td></tr>
<tr><td>Usos del suelo</td><td>En términos de usos del suelo el predio La Fortuna presenta lo siguiente:
<table>
<tr><th>PREDIO</th><th>PROPIETARIO</th><th>ÁREA TOTAL</th><th>USOS</th><th>COBERTURAS</th><th>ACTIVIDAD</th><th>Área-Ha Total por coberturas</th></tr>
<tr><td rowspan="7">Villa Marcela</td><td rowspan="7">Guillermo Polanco Rojas</td><td rowspan="7">214,91</td><td>HABITACIONAL</td><td>CONSTRUCCIÓN</td><td></td><td>0,042</td></tr>
<tr><td>SIN USO</td><td>BOSQUE DENSO</td><td></td><td>108,49</td></tr>
<tr><td>AGRICOLA</td><td>MOSAICO DE CULTIVOS CON ESPACIOS NATURALES</td><td>PANCOGER</td><td>1,6</td></tr>
<tr><td>PECUARIO</td><td>PASTOS ENMALEZADOS O ENRASTROJADOS</td><td>BOVINO</td><td>19</td></tr>
<tr><td>PECUARIO</td><td>PASTOS LIMPIOS</td><td>BOVINO</td><td>64,71</td></tr>
<tr><td>PECUARIO</td><td>VEGETACIÓN SECUNDARIA ALTA</td><td>BOVINO</td><td>6,44</td></tr>
<tr><td>PECUARIO</td><td>VEGETACIÓN SECUNNDARIA BAJA</td><td>BOVINO</td><td>14,63</td></tr>
<tr><td colspan="6">TOTAL</td><td>214,91</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

	 Mapa de usos del suelo Fuente: PNN FARALLONES (2018)
Extensión	214,91 ha.
Área al interior del Parque	214,91 ha
Fuera del A.P	0 ha.
Tenencia del Predio	Propietario
Topografía	Topografía muy pronunciada > del 50%, en las partes altas.
Temperatura Promedio	18 °C - 24ºC
Meses de Lluvia	Abril, Mayo y Junio
Áreas de interés ambiental	19 ha se encuentran en pastos enmalezados o entrastrojados, 64,71 ha se encuentran en pastos limpios con usos para ganado. Vegetación secundaria alta 6,44 y vegetación secundaria baja 14,63. Antiguos potreros. 0,042 corresponden a la vivienda y 108,49 ha corresponden a bosque
Fuentes de agua (ríos, nacimientos, quebradas)	➢ Por el predio cruzan siete quebradas, siendo dos quebradas de gran relevancia; Quebrada la Virgen y Quebrada la papelillera. Ambas desembocan en el río digua
Organización a la que pertenece	El señor Guillermo Polanco pertenece a la asociación de carniceros del Queremal

<table>
<tr>
<td>Acciones a desarrollar</td>
<td>Enmarcadas en la fase 1 del proyecto de REP del AP, el cual contempla la restauración y rehabilitación de las coberturas degradadas del bosque húmedo subandino se adelantará el enriquecimiento de área actualmente en erosión o derrumbe junto a labores de aislamientos y cosecha de agua.
<table>
<tr><th colspan="2">ACCIONES</th><th>Año 1</th><th>Año 2</th><th>Año 3</th></tr>
<tr><td rowspan="11">AISLAMIENTOS ENRIQUECIMIENTO</td><td>1. Aislamientos</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Posteado</td><td>X</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>cercado</td><td>X</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2. Cosecha de agua</td><td>X</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>3. Rotación potreros</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td></tr>
<tr><td colspan="4">Enriquecimiento aleatorio con especies nativas</td></tr>
<tr><td>Adecuación terreno</td><td>X</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Ahoyado</td><td>X</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Abonamiento</td><td>X</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Siembra</td><td>X</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>4. Seguimiento</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Área Bajo acuerdo para proceso de Restauración</td>
<td>Recuperación de 3, 57 ha. Las cuales se encuentran en un área donde hubo un derrumbe, 0,55 ha de restauración donde había un cultivo de coca, 108,49 ha de preservación y 101,76 ha para rehabilitación.


Mapa de área a liberar
Fuente: PNN FARALLONES (2018)</td>
</tr>
</table>

ANEXOS

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL PREDIO














05.04.2017 12:31


05.04.2017 10:11